

## CONADEH CONMEMORA EL DIA INTERNACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y JUSTICIA

*Comunicado No. 021-03-23*

El Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), en el marco de su mandato constitucional, ante la conmemoración del Día Internacional de la Memoria por la Verdad y Justicia, se pronuncia en los siguientes términos:

1. El derecho a la memoria, la verdad y la justicia se encuentran intrínsecamente relacionados y juegan un papel primordial para la protección y defensa de los derechos fundamentales. Así, el derecho a la **memoria** permite mantener vivo el recuerdo de las víctimas que sufrieron graves violaciones a sus derechos humanos en la defensa de los mismos; el derecho a la **verdad** contempla el esclarecimiento como respuesta a las víctimas y sus familiares a conocer la verdad de los hechos a que dieron lugar estas violaciones y, finalmente, el derecho a la **justicia** permite la lucha contra la impunidad y promueve una reparación integral para las víctimas.
2. En ese sentido, la memoria, verdad y justicia consolidan el irrenunciable derecho que la sociedad en su conjunto posee de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias, a fin de garantizar medidas de no repetición y evitar que hechos de graves vulneraciones a derechos humanos vuelvan a ocurrir en el futuro<sup>1</sup>.
3. Así, el Comisionado hace eco de la obligación del Estado de adoptar medidas especiales de protección para defensoras y defensores, acordes con las funciones que desempeñan, teniendo en consideración su situación de vulnerabilidad y el reconocimiento de la importancia del papel que cumplen para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho<sup>2</sup>.
4. Finalmente, el CONADEH se solidariza y rinde homenaje a todas las víctimas de graves violaciones a derechos humanos y a sus familiares e insta al Estado de Honduras a priorizar los esfuerzos en las políticas de esclarecimiento y búsqueda de la verdad, de modo que, se pueda evitar que el paso del tiempo constituya un factor de impunidad y obstáculo a la reparación integral de las víctimas.

Tegucigalpa, Honduras. 24 de marzo de 2023

\*\*\*\*\*

<sup>1</sup> CIDH. Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia. Comunicado de Prensa 070-21. 2021.

<sup>2</sup> Corte IDH. Caso Fleury y otros Vs. Haití. Párr. 80-82.